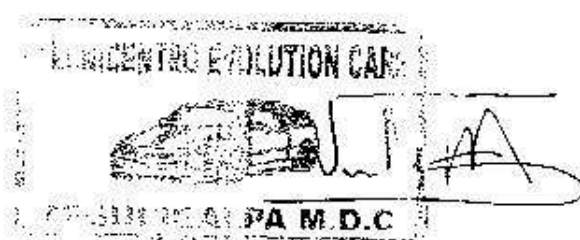


EVOLUTION CARS

GARANTIA

Por medio de la presenta **EVOLUTION CAR** hace constar que: el mantenimiento o reparación si es el caso al vehículo
Marca Dodge Año 2008
Placa PJT-1258 Registro — — del RNP cuenta con una
garantía sobre la misma por un periodo de 60 días calendarios, a partir
del 24 de Julio del 2016
Siempre y cuando no sea por mal manejo o descuido de quien lo
conduce.

Km. 2.5, 150



Anillo Periférico, sector de Las Casitas, 50 metros antes de la entrada a Residencial Los Hidalgos, M.D.C.
Tels: (504) 221-1357 (504) 9900-6587

EVOLUTION CARS

G. RANTIA

Por medio de la presenta EVOLUTION CAR hace constar que: el mantenimiento o reparación si es el caso al vehículo
Marca Toyota Año 2007
Placa DCH-1258 Registro --- del RNP cuenta con una
garantía sobre la misma por un periodo de 60 días calendarios, a partir
del 24 de Junio del 2008
Siempre y cuando no sea por mal manejo o descuido de quien lo
conduce.

V. 286, 150



Año 2008 Periférico, sector de Las Casitas, 50 metros antes de la entrada a Residencial Los Hidalgos, M.I.
Tels: (50 9) 23-4357 (50 9) 23-6587

ACTA DE RECEPCION DE VEHICULO

[illegible][illegible]

1. *Journal of the American Medical Association*, 1990; 263: 1025-1028.

Murren et al. • Caudate TEC and LIP 2403

Los suscritos: L^{CS} GERMAN REYES CALO y EL FACTORISTA EDUIN RAFAEL IBIAS

Todos empleados del departamento de Administración de Registro Nacional de las Personas.

Downloaded from <http://ajphaphysocpharm.sagepub.com/> at 12/10/17

© 2006 The Authors
Journal compilation © 2006 Blackwell Publishing Ltd

Placas No. PCH 125X Control Interno No. al que

SE HIZO REPARACION DE:

- [illegible]

SEGÚN ORDEN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE

condamned to be executed. Condemned means he is 90 days past parole hearing

Para el análisis de los datos, se presentaron los respectivos factores y se hizo:



1. *Chlorophyll a* and *Chlorophyll b* were determined by the method of Arar and Collins (1971).

[Handwritten signature]

[illegible]

1991

Constituidos en el taller de mecánica: EVOLUTION CARS
 Propiedad del Señor: VICTOR MADRIGAL
 En barrio o Colonia: ANILLO PERIFÉRICO, ALDEA LAS CASITAS, ETE. A LA TOYOTA
 Municipio o Ciudad: TEGUCIGALPA M.D.C.

.....

1. INTERRUPTOR DE ENCENDIDO	15. BOMBEO DE ANTICONGELANTE
2. FILTRO PARA ACEITE	16. FOCOS DE ILUMINACION
3. FILTRO AIRE FRI	17. ALUMBRAMIENTO
4. REGULACION DE BOMBEO DE EMERGENCIA	18. MANEJO EXTERNO DE MOTOR
5. TALLA CLO DE LUBRICACION	19. VENTILADOR DE MOTOR
6. FILTRO AIRE CABINA POLY	20. BARRAS LINE
7. BOMBEO DE ACEITE	21. BOMBEO DE ACEITE
8. FILTRO DE ACEITE	22. BOMBEO DE ACEITE
9. MOTOR DE AIRE NOUE CERO	23. BOMBAS
10. MANO DE OBRAS POR INSTALACION DE FOCOS	24. SERVICIO DE MECANICA GENERAL
11. FILTRO COMBUSTIBLE A.C.	
12. HALOGENA 12 V 65 WAT 5	

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 103-107.

[illegible]


 Director



MOTORISTA



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-16-10500-10415

La ADMINISTRACION REGIONAL CENTRO SUR en su jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado con:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TECNICENTRO EVOLUTION CAR S DE RL DE CV**

Con Registro Tributario Nacional: **08019005003890**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-16-10500-10415 en fecha 13/06/2016, y Recibo Oficial de Pago No. 2541535766 de fecha 13/06/2016 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (FTAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 13/06/2016 hasta 12/07/2016. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Comisión Presidencial.

CANDIDA ROSA ESPINOZA AMADOR
RECUPERACIÓN Y COBRANZAS ADMINISTRACIÓN CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través del Extranet en la dirección: <http://constancia.gob.cr/>, ingresando el número 151-16-10500-10415 o mediante el siguiente código QR.



14 JUL 2016

2016

DM



República de Honduras

Impreso por: CCARGAMO1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Sesión: 2016

REGA_F01F07

19/08/2016 15:48:33

Página 1 de 1

Lugar:	Dirección Central	Fecha Elaboración:	19/08/2016
Institución:	0180 Registro Nacional de las Personas		
Gerencia Administrativa:	003 GERENCIA CENTRAL		
Unidad Ejecutora:	017 ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS		
DOCUMENTOS DE:			
Precompromiso		01507	
Compromiso		01	
Devengado		01	
Secuencia		00	
Operaciones Contables			

REGISTRO DE:	Precompromiso ☒	Compromiso ☒	Devengado ☒	Regularización ☐
---------------------	---	--	---	---

BENEFICIARIOS:		Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta	
Nombre o Razón Social		Tipo	Documento	Código	Cuenta
SEGUROS DEL PAIS SA		RTN	05019002064060	00008	01-303-000026-6
					Importe
					10,469.77

DOCUMENTOS DE RESPALDO		RESUMEN DE OPERACION GASTOS		Secuencia		No. Doc F-01 Origen	
Tipo de documento RESUM GAST		33754					
		Denominación		Número de Documento		Fecha de Recepción	
		19/08/2016		27/08/16		Fecha de Vencimiento	
		Fecha de Recepción		Fecha de Vencimiento		Proceso de Compra No	
						Fecha de Emisión	

CLASE DE GASTO:		Servicios Personales ☐		Bienes de uso ☐		Transferencias ☐	
		Servicios Profesionales y Técnicos ☐		Construcciones ☐		Otros ☐	
		Bienes y Servicios ☒		Deuda Pública ☐		Pasajes y Viáticos ☐	
OPERACIONES CONTABLES:		Anticipos ☐		Deuda Pública ☐		Devoluciones ☐	
						Otros ☐	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional		SIGADP		TRAMO:	
Denominación		NIP:		TIPO:	
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo		CONVENIO:			
Denominación					

IMPUTACION						DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ CTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE			
13	00	000	002	25400	0000	Primas y Gastos de Seguro	10,469.77	0.00	0.00
SON: DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 77/100							TOTAL APECTADO	10,469.77	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00
							MONTA A PAGAR	10,469.77	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION		CUENTAS BANCARIAS		TCR CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL	
PAQU SIN FACTURA POR FIANZA NO. 31FF160075 NUMERO DEL POSTAL EN TRAMITE, VIGENCIA DEL TROQUEL N. 13082317 DEL JEFE DE FRONTIERA OSCAR ADOLFO MUJANO ORTIZ		Código Banco		Nombre	
		Cuenta Origen/OUT		T11010005181	
		Cuenta		Número de Cuenta	
		Cuenta/LIBRETA		079407700	
				Número de Libreta	
				LIBRETA PRINCIPAL, REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RTT 11	

MONEDA:		Código: EXT Descripción EMPIEAS	
Verificado por: CCARGAMO1		Aprobado por:	
CARMELINA CARDAMO BONILLA			
Fecha y hora: 19/08/2016 15:48:23		Fecha y hora:	
		Firmado por:	
		Fecha y hora:	





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Autorización de pago
F-01

33754

Para: Lic. ELBIN ENRIQUE CASTILLO

Pagador especial.

De: LIC. GERMAN REYES CALIX

Administrador General.

Fecha: 09-ago-16

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del Beneficiario	SEGUROS DEL PAIS
Valor del pago (en números)	LPS. 10,469.77
Valor del pago (en letras)	DIEZ MIL, CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE LPS. 77/100
Concepto de pago	PAGO SIN FACTURA POR FIANZA NO. 01FF160015 NUMEROS DE POLIZA EN TRAMITE, VIGENCIA 19/08/2016 HASTA EL 19/08/2017 DEL JEFE DE PROVEEDURIA AFIANZADO OSCAR ADOLFO MAJANO ORTIZ SE ADJUNTA DOCUMENTACION.
Instrucciones especiales	
Cuenta bancaria	BANCO CENTRAL DE HONDURAS CTA 11101-01-01-000324-5

2-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA													
PROGRAMA		ACTIVIDADES						OBJ. DEL GASTO				MONTOS POR OBJETO	
1	3	0	0	0	2	1	7	2	5	4	0	0	10,469.77

10 AGO 2016
CONTROL INTERNO
Firma y sello

ADMINISTRADOR GENERAL
Firma y sello

Hecho por: Carmelina Cárcamo



Registro Nacional de las Personas

TEGUCIGALPA, M. D. C. 25 DE JULIO DE 2016
Oficio SDA/RNP-0153-2016

Licenciado
GERMAN REYES CALIX
ADMINISTRADOR GENERAL, RNP.
SU OFICINA

Señor Administrador General:

En atención de su oficio ADMON/327/2016, relativo a renovación de fianza del Señor Oscar Majano, por este medio le faculto a proceder de conformidad.

Atentamente,


TDM. CARLOS H. ROMERO
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Completar urgente



Cc: Archivo

25 JUL 2016

Blanca A.
9:30 A.M.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagadería:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recurso Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



Registro Nacional de las Personas

OFICIO ADMON 327/ 2016

TEGUCIGALPA MDC, 13 DE JULIO DEL 2016.

TDM CARLOS H ROMERO
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SU OFICINA

Estimado Licenciado:

Por este medio remito a usted copia de la nota recibida de parte del señor Oscar majano Jefe de la Sección de Proveeduría, donde solicita la renovación de la Pianza.

Atentamente.



GERMAN REYES CALIX
ADMINISTRADOR GENERAL.

*7/6902/2016
Jul 2016*

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de julio del 2016

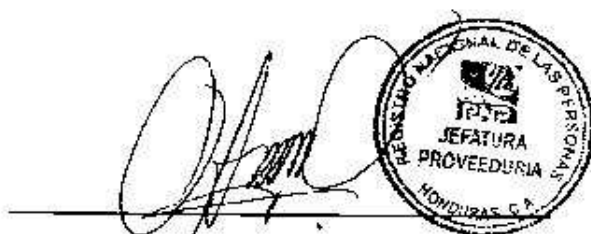
Licenciado
GERMAN CALIX
Administrador General
Registro Nacional de las Personas
Su oficina

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo de mi parte, asimismo, le solicito ordenar a quien corresponda emitir la **FIANZA** a nombre de mi persona **OSCAR ADOLFO MAJANO ORTIZ**, para ser renovada en el mes de agosto del año en curso.

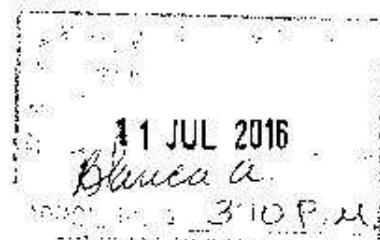
Agradezco a usted su gentileza, me suscribo de usted,

Atentamente,



OSCAR ADOLFO MAJANO ORTIZ
Sección de Proveduría

Cc: Archivo.





República de Honduras

Impreso por: EAMED1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2016

R_EGA F01F07

22/08/2016 11:24:10

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 22/08/2016

Institución: D1 R0 Registro Nacional de las Personas

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 005 ADMINISTRACION GENERAL

DOCUMENTOS DE:

Pracompromiso 01500

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Procompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Regularización ☐

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social

MARIO ADOLFO REYES SANTOS

Tipo y No de Documento

Tipo Documento Código

T.U. 0017-1553-00036 00004

Banco y Cuenta

Cuenta

1204112724

Importe

21,150.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento FACT

FACTURA

Denominación

000-001-01-

00000017

Número de Documento

Secuencia

No Doc F3* Original

22/08/2016

Fecha de Recepción

21/08/16

Fecha de Vencimiento

Proceso de Compra No

Fecha Firma Original

CLASE DE CASTO:

Servicios Personales

Bienes de uso

Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos

Construcciones

Otros

Bienes y Servicios

Deuda Pública

Pasajes y Viáticos

OPERACIONES CONTABLES:

Anticipos

Deuda Pública

Devoluciones

Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

SIGADE

TRANS:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación

DAP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT	OBJ	BEN	CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	Dif.
			OBRA	GLO	TRAN	CONTABLE		MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	Camb.
U1	00	000	005	31100	0000		Alimentos y Bebidas para Personas	24,322.50	0.00	0.00
TOTAL AFECTADO								24,322.50	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES								0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES								3,172.50	0.00	0.00
MONTO A PAGAR								21,150.00	0.00	0.00

SON: VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS 50/100

RESUMEN DE LA OPERACION

PAGO DE FACTURAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS DE LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS CUSTODIARIAS DE UNAS DEL RNC-INGO CENIRAH DEL RNP SEGUN ODCORAS

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco

Cuenta Originada

Línea

Cuenta Acreditada

TERCERITA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre

1101010005-5

Número de Cuenta

11010005-1101

Número de Libro

UNIDAD PERSONAL, REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS ETC

MONEDA:

Código: RNT Descripción: COMPENSAS

Verificado por: CAMILO

FRICK GUINONLS AMED CEPEDA

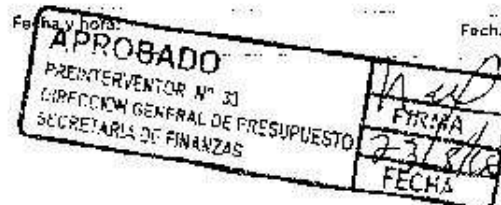
Fecha y hora: 22/08/2016 11:23:50

Aprobado por:

Fecha y hora:

Firmado por:

Fecha y hora:





República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

Impreso por: EAMED1

PROD

F-01

Gestión: 2016

R EGA_F01F07

22/08/2016 11:24:13

Página 2 de 2

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
3140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 12%	3,172.50	0.00
TOTAL		3,172.50	0.00

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



Autorización de pago
F-01

33756

1509

Para: Lic. ELBIN ENRIQUE CASTILLO

Pagador especial.

De: LIC. GERMAN REYES CALIX

Administrador General.

Fecha: 21/06/2016

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Beneficiario

MARIO ADOLFO REYES SANTOS

Valor del pago (en números)

L. 24,322.50

Valor del pago (en letras)

VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON 50/100

Concepto de pago

PAGO DE FACTURA 000-001-01-00070017 CON POR LA COMPRA DE COMIDA PARA LOS MIEMBROS DE LA FF.AA QUE CUSTODIASAN LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO CENTRAL DURANTE EL MES DE JUNIO DEL 2016 SEGUN O/C 088-16/SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE

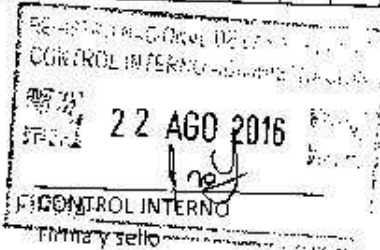
Instrucciones especiales

Cuenta bancaria

6107070

2-INFORMACION PRESUPUESTARIA

Z-INFORMACION PRESUPUESTARIA													
PROGRAMA		ACTIVIDAD				U. EJECUTORA		OR. DEL GASTO				MONTO POR OBJETO	
0	1	0	0	0	5	0	5	3	1	1	0	0	L. 21,150.00
										1	5	%	L. 3,172.50
													L. 24,322.50



ADMINISTRADOR GENERAL
Firma y sello

ELABORADO: LIC. AMED QUIÑÓNEZ

O/P
33756

Tegucigalpa, M.D.C 30 de Junio de 2016.

Lic. German Reyes Calix
Administrador General del RNP
Su oficina

Estimado Licenciado:

Por este medio se solicita el pago de alimentación de los elementos de la Fuerzas Armadas que prestan el servicio de vigilancia en las instalaciones del nuevo local del Archivo Central ubicado en la colonia Kennedy, la cual se inició a dar dicha alimentación a partir del 01 al 30 de Junio del 2016. A su vez se Adjunta Factura.

Vo. Bo. Lic. Leyla Obando

Jefe de Archivo Central RNP.



COTIZACION DE ALIMENTACION

Mario Adolfo Reyes

Col. Hato de En medio

RTN 03171953000388

Telefono 32215151

Tegucigalpa, Honduras

Fecha: 27-05-2016

Cliente: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Por medio de la presente se hace formal cotizacion de alimentacion .

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO U	Total
90	DESAYUNO COMPLETO CON JUGO	L. 75.00	L. 6,750.00
90	ALMUERZO CON REFresco INCLUIDO	L. 85.00	L. 7,650.00
90	CENA COMPLETA CON JUGO	L. 75.00	L. 6,750.00
VALIDO DURANTE EL MES DE JUNIO 2016			
SUB TOTAL			L. 21,150.00
ISV			L. 3,172.50
TOTAL			L. 24,322.50

Mario Reyes A.

PROPIETARIO



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 03171953000388

MARIO ADOLFO REYES SANTOS

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcohólicos Licorosos
Exportador	Distribuidor Alcohólicos Licorosos
Imprentas	Impresor Alcohólicos Licorosos
Prosternista	

Fecha de Emisión: 20110317

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1979 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20560 y el Reglamento de Prestación de Servicios, Acuerdo publicado el 10 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-112- 627560

Transacción: 6E1DC5

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIO ADOLFO / REYES SANTOS



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 18 NOVIEMBRE 1953
SEXO: MASCULINO
EXPIRA EL 17 FEBRERO 2013

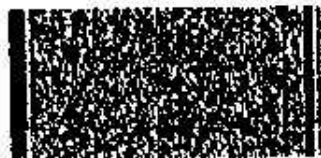
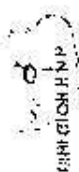


0317-1953-00038



00716186-03

ARTICULO 15 DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona que sea inscrita en el Registro Nacional de las Personas, deberá presentar una fotografía reciente, una huella dactilar y una firma manuscrita, las cuales serán fijadas en la tarjeta de identidad.



SOLICITADA EN 0801

MARIO ADOLFO / REYES SANTOS
0317-1953-00038

COTIZACION

NOMBRE		IDENT.	TELEFONO	FECHA
DALISAY NOELIA EGUIGURE LOPEZ		0701-1986-00159	95981725	29/05/2016
CLIENTE			DIRECCION DEL CLIENTE	EXPIRA
REGISTRO DE LAS PERSONAS			EDIF VILLATORO BLVD MORAZAN	29/07/2016
CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO		VALOR TOTAL
90	DESAYUNO	L.	86.00	L. 7,740.00
90	ALMUERZO	L.	95.00	L. 8,550.00
90	CENA	L.	86.00	L. 7,740.00
		SUB TOTAL	L.	24,030.00
		ISV	L.	3,604.50
		GRAN TOTAL	L.	27,634.50

Daisy E. George
PROPIETARIO

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DALISAY NOELIA / EGUIGURE LOPEZ



HONDURAS POR NACIMIENTO
NACIO EL: 09 JULIO 1986
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 13 ABRIL 2007



0701-1986-00159



11524295-01

ARTICULO 51 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Toda persona que cumpla los requisitos establecidos en la Ley del Registro Nacional de las Personas, tiene derecho a obtener la Tarjeta de Identidad, la cual es el documento que acredita la identidad de la persona para todos los efectos legales.



SOLICITADA EN 0801

DALISAY NOELIA / EGUIGURE LOPEZ

0701-1986-00159

 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA GOVERNMENT OF BAJA CALIFORNIA	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA GOVERNMENT OF BAJA CALIFORNIA	Registro Tributario Nacional
	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA GOVERNMENT OF BAJA CALIFORNIA	GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA GOVERNMENT OF BAJA CALIFORNIA

Fecha de Emisión: 20180516

RTN: 07011986001595

DALISAY NOELIA EGUIGURE LOPEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productores Alcoholicos Licorosos	☐
Exportador	☐	Distribuidores Alcoholicos Licorosos	☐
Importantes	☐	Importadores Alcoholicos Licorosos	☐
Presamitista	☐		

COTIZACION

CLIENTE: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

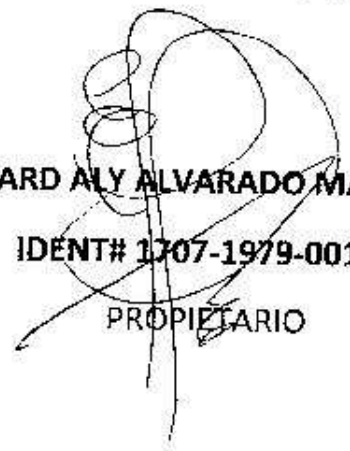
POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO FORMAL COTIZACION DE ALIMENTACION, LA CUAL INCLUYE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA, TAL COMO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

		Por Unidad	Total
90	DESAYUNO COMPLETO, INCLUYE JUGO O CAFÉ	85.00	7650.00
90	ALMUERZO COMPLETO, CON REFRESCO INCLUIDO	95.00	8550.00
90	CENA COMPLETA, INCLUYE JUGO O CAFÉ	85.00	7650.00
ULTIMA LINEA			
SUB TOTAL			L. 23850.00
ISV			3577.50
GRAN TOTAL POR MES			L. 27427.50

EXTENDIDA EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA A LOS 30 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016.

DIRECCION: COL. KENNEDY, ZONA #2, EN CALLE DEL COMERCIO,
TELEFONO: 3172-91-84

COTIZACION ES VALIDA DURANTE EL MES DE JUNIO 2016.


EDWARD ALY ALVARADO MARQUINA

IDENT# 1707-1979-00133

PROPIETARIO


REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
IDENTIFICACION
EDUARDO ALY ALVARADO




1707-1979-00193


ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA IDENTIFICACION: Toda persona que sea inscrita en el Registro Nacional de las Personas debe llevar consigo su tarjeta de identidad. La falta de esta tarjeta en cualquier momento de su vida afectará sus derechos y le dará lugar a la sanción que correspondiere.



POLICIA NACIONAL
EDUARDO ALY ALVARADO
1707-1979-00193

República de Honduras Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos Registro Tributario Nacional	
RTN: 17071979001335	
EDWARD ALY ALVARADO MARQUINA Nombre o Razón Social	
Ventas-Selectivo Importador Exportador Importes Prestamista	Inscripciones Productores Importadores de Cigarrillos Productor Alcohóles Licorés Distribuidor Alcohóles Licorés Importador Alcohóles Licorés
Fecha de Emisión: 20110609	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2000, Art. 10 del Decreto N° 25 del 14 de Mayo de 2003, Art. 56 del Decreto N° 194 del 19 de Mayo de 2003, Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto N° 27 del 19 de Mayo de 2003, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto N° 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 15 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial Gaceta N° 20690 y 20691, y el Reglamento de Prestadores No Bancarios Acuerdo 43 publicado el 14 de Enero de 1994.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN conforme el artículo 43 número 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-4-2-712396

Transacción: 5A6CCA


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 17071979001335

EDWARD ALY ALVARADO MARQUINA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	Productores Alcoholes Licorosos
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licorosos
Imprentas	Importador Alcoholes Licorosos
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20110609

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 1990, Art. 10 del Decreto N° 25 de 2002, Ley del Impuesto Sobre Ventas, Art. 58 del Decreto N° 15 del 15 de Enero de 2003, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 51 del Decreto N° 44 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 15 del 15 de Enero de 2003 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 20690 y el Reglamento de Prestadores de Servicios de Bancario Acuerdo 43 publicado el 10 de Enero de 1998.


Director Ejecutivo


Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412-772396

Transacción: 5A6C0A



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

TEGUCIGALPA M.D.C.

06 DE JULIO 2016

ORDEN DE COMPRAS:

No. 088-16

Nombre: MARIO ADOLFO REYES SANTOS

R.T.N. 08019001211085

R.T.N.: 03171953000388

FACT. 000-001-01-00000017

Codigo del Artículo	Cantidad	Unidad	Renglon o Utilizar	Descripcion	Valor en Lempiras	
					Precio Por Unidad	Total
			311 00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS		
	90	C/U		DESAYUNOS	75.00	6,750.00
	90	C/U		ALMUERZOS	85.00	7,650.00
	90	C/U		CENAS	75.00	6,750.00
				SUB TOTAL		21,150.00
				15% DE IMPTO S/VENTAS		3,172.50
				#####UL#####		24,322.50
NOTA: POR ALIMENTACION A LOS MIEMBROS DE LAS FF. AA. QUE CUIDAN LAS INSTALACIONES DE ARCHIVO CENTRAL DEL R.N.P. CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2016						24,322.50
Valor total en letras: ##VEINTICUATRO MIL, TRESCIENTOS VEINTIDOS LPS. 50/100#####						

Copias a:
Proveedor
Administración
Almacén

Administrador



Mario Adolfo Reyes Santos

Col. Hato de en medio, sector 9, bloque 5, casa 1A

Tegucigalpa M. D. C.

Tel.: 2255-0511 / 3221-5151

R.T.N.: 03171953000388

Fecha 06 de Julio del 20 16

Nombre: R.N.P. R.T.N.

Dirección: Edificio Wiktorio Blvd Morazan

San:

CANT.	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TOTAL Lps.
90	Desayunos	75 ¢	6750 ¢
90	Almuerzos	85 ¢	7650 ¢
90	Cenas	75 ¢	6750 ¢
Alimentación correspondiente a 30 días del mes de Junio 2016			
CANCELADO			
Sub-Total L.			21150 ¢
15% I.S.V. L.			3172,50 ¢
TOTAL L.			24322,50 ¢

CAI: 14E990-DF62EB-8F42A3-1645C8-504D5E-4C

FECHA LIMITE DE EMISION 01/09/2016

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS. "EXIJALA"

Imprenta Impresio Tel: 2232-3516 R.T.N.: 0291961022770 Con. F. Cero No. 0231-15-1650-201

FACTURA N° 000-001-01-00000017

Original: ☐ Copia: ☐

Mario Reyes
FIRMA

No.

POR L.

Q1,150 ¹⁰⁰/₁₀₀

Recibí de:

Registro Nacional de las Personas

La cantidad de:

Ventimil Ciento Cincuenta

Por

Alimentación proporcionada durante el mes de
Junio Segun factura Numero 17 a los Miembros
de las fuerzas Armadas que cuidan el Archivo Central

06 de Julio

del 2016

Moises Reyes A.

FIRMA

Listado del personal de las fuerzas Armadas a los cuales se les da la alimentación, que cuida las instalaciones del Archivo Central col. Kennedy.

Alimentación de tres militares a partir del 01 al 30 de Junio de 2016

- 1 Dublas Daney Benites Vasquez
- 2 Yorguin Otoniel Vargas
- 3 Paulo Posadas Flores


Dublas Daney Benites
Firma del Encargado

Nota de Recepción

Nosotros miembros activos de las fuerzas armadas, y que somos responsables de la vigilancia de las instalaciones del Archivo Central ubicado en la colonia Kennedy, por medio de la presente, hacemos constar que recibimos satisfactoriamente la alimentación que nos proporciona el Sr. Mario Adolfo Reyes del 01 al 30 de Junio de 2016.

1. Dublas Daney Benites Vasquez *Dublas Daney Benites*
2. Paulo Posadas Flores *Pablo Posada Flores*
3. Yorguin Otoniel Vargas Flores *Yorguin Otoniel Vargas Flores*

Vo.Bo. Lic. Leyla Obando
Jefe de Archivo Central



Registro Nacional de las Personas

CERTIFICACION

El Infrascripto Secretario General del Registro Nacional de las Personas, CERTIFICA: El Punto de Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Directorio de éste Organismo el día miércoles diecisiete de septiembre del año dos mil catorce, que literalmente dice: **"PUNTO DE ACTA No. 6.32 "AUTORIZACIÓN PARA PROPORCIONAR ALIMENTOS A CUATRO (4) ELEMENTOS MILITARES QUE RESGUARDAN LAS OFICINAS DEL ARCHIVO CENTRAL EN EL EDIFICIO FAMME"**; El Señor Secretario General del Registro Nacional de las Personas, Abogado Fernando F. Anduray Díaz, dio lectura a la nota de fecha 16 de septiembre del año 2014, suscrita por el Subdirector Administrativo TDM. Carlos Humberto Romero Andrade, en la que solicita autorización del Directorio a efecto de que se le proporcione alimentación a cuatro (4) Elementos Militares que resguardan las Oficinas del Archivo Central en el Edificio FAMME.- Visto el asunto, el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en uso de las facultades de que está investido, por unanimidad de votos, **RESOLVIDO: 1)** Autorizar a los Departamentos de Administración General y Pagaduría Especial, para que proporcionen los gastos de alimentación, hasta **CIEN LEMPIRAS (LPS. 100.00)** por cada tiempo de comida, para cuatro (4) elementos Militares, que resguardan las Oficinas del Archivo Central en el Edificio FAMME.- **2)** El financiamiento de la alimentación autorizada en el numeral anterior de esta resolución, se hará con fondos propios de la Institución. **3)** Comunicar la presente resolución a través de la Secretaría General, a los Señores Director, Subdirectores Técnico y Administrativo, al Departamento de Recursos Humanos, Administración General, Auditoría Interna, Pagaduría Especial, y Archivo Central para su conocimiento y demás fines. **CUMPLASE."**

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:
Sub-Dirección Técnica:
Sub-Dirección Administrativa:
Secretaría General:
Prensa y Protocolo:

2221-5520
2221-5521
2221-4436
2221-5512
2221-4427

Sesión Ordinaria 17 de septiembre de 2014
Página 1 de 2
TRA

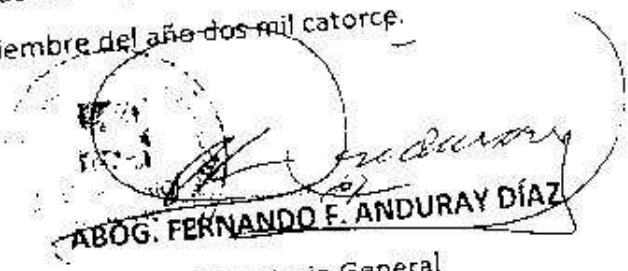
Administración General:
Pagaduría:
Recursos Humanos:
Auditoría:

2221-5519
2221-5515
2221-5516
2221-5517



Registro Nacional de las Migraciones

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil catorce.


ABOG. FERNANDO E. ANDURAY DÍAZ

Secretario General

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:
Sub-Dirección Técnica:
Sub-Dirección Administrativa:
Secretaría General:
Presidencia y Protocolo:

2221-5520
2221-5521
2221-4436
2221-5512
2221-4427

Sesión Ordinaria 17 de septiembre de 2014
Página 2 de 2
TRA

Administración General:
Pagaduría:
Recursos Humanos:
Auditoría:

2221-5519
2221-5515
2221-5516
2221-5517



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-16-10500-8459

La ADMINISTRACION REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REYES SANTOS MARIO ADOLFO**

Con Registro Tributario Nacional: **03171953000388**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-16-10500-8459 en fecha 18/05/2016, y Recibo Oficial de Pago No. 25270719564 de fecha 16/05/2016 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

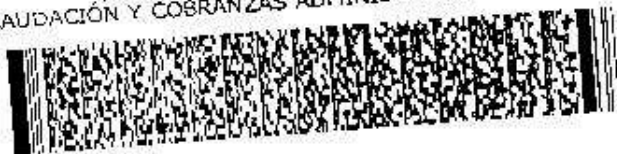
ETAX: NO existen registros de Omisiones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 18/05/2016 hasta 15/08/2016. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Comisión Presidencial.

CANDIDA ROSA ESPINOZA AMADOR
RECAUDACIÓN Y COBRANZAS ADMINISTRACIÓN CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.del.gob.hn/>, ingresando el número 151-16-10500-8459 o mediante el siguiente código QR.





República de Honduras

Impreso por: EAMED1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2015

R_EGA_F01F07

17/08/2016 16:39:39

Página 1 de 2

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso

Compromiso

Devengado

Secuencia

Operaciones

Contables

01428

01

01

00

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 17/08/2016

Institución:

0180 Registro Nacional de las Personas

Gerencia Administrativa:

001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora:

017 ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS

REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Regularización ☐

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social

ROBERT ALEXANDER RIVERA VALLADARES

Tipo y No. de Documento

Tipo Documento

ID 3705-1072-00138

Código

00012

Banco y Cuenta

Cuenta

21-410-07-040-1

Importe

4,650.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento FACT

FACTURA

Denominación

000-001-01-

0000242

Número de Documento

Secuencia

No. Doc F01 Origen

17/08/2016

Fecha de Recepción

25/08/16

Fecha de Vencimiento

Proceso de Compra No

Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales

Bienes de uso

Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos

Construcciones

Otros

Bienes y Servicios

Deuda Pública

Pasajes y Viáticos

OPERACIONES CONTABLES:

Anticipos

Deuda Pública

Devoluciones

Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

SIGADE

TRAMO:

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República

Denominación

BIP

TIPO:

CONVENIO

IMPUTACIÓN

PRO SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BLN TRAN	CUENTA CONTABLE
13	00	000	002	23200	0000

DESCRIPCIÓN

Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte

IMPORTE MONEDA NACIONAL

IMPORTE MONEDA EXTRANJERA

DM. Camb.

5,347.50

0.00

0.00

SON: CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE 50/100

TOTAL AFECTADO

TOTAL DEDUCCIONES

TOTAL RESTENCIONES

MONTO A PAGAR

5,347.50

0.00

597.50

4,650.00

0.00

0.00

0.00

0.00

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco

CUENTA MONEDA EXTRANJERA NACIONAL

Cuenta Corriente

Razón

111270000181

Número de Cuenta

010001-101

Número de Libro

Cuenta Corriente

LIBRO DE PRINCIPAL, REGISTRO NACIONAL, DE LAS PERSONAS FTE 1

MONEDA:

Código: HNL Descripción: DOLÁRES

Verificado por: EAMED1

CRICK QUINONES AMED ZLHEDA

Fecha y hora: 17/08/2016 16:39:09

Aprobado por:

APROBADO

PRESIDENTE N° 33

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Firma

17/08/16

FECHA

17/08/16

FECHA



República de Honduras

Impreso por: EAMED1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2016

R_ECA_F01PC7

17/08/2016 16:39:09

Página 2 de 2

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	697.50	0.00
TOTAL		697.50	0.00



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Autorización de pago

F-01

33878

Para: Lic. ELBIN ENRIQUE CASTILLO

Pagador especial.

De: LIC. GERMAN REYES CALIX

Administrador General.

Fecha: 15/08/2016

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Beneficiario

TALLER ANGIE'S

Valor del pago (en números)

L. 5,347.50

Valor del pago (en letras)

CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS
CON 50/100.

Concepto de pago

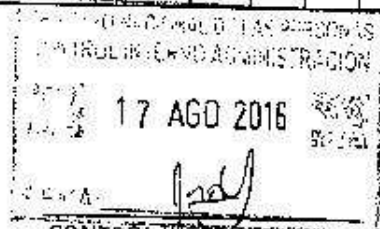
PAGO DE FACTURA No. 000-001-01-00000242' CON O/C 086-16' POR
MANTENIMIENTO DEL VEHICULO NISSAN FRONTIER GRIS PLACA: N-
10751 ASIGNADO A LAS OFICINAS DEL R.N.P., SE ADJUNTA
DOCUMENTACION SOPORTE.

Instrucciones especiales

Cuenta bancaria

2-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2-INFORMACION PRESUPUESTARIA													
PROGRAMA		ACTIVIDAD				U. EJECUTORA		OB. DEL GASTO				MONTO POR OBJETO	
1	3	0	0	0	2	1	7	2	3	2	0	0	L. 4,650.00
										1	5	%	L. 697.50
													L. 5,347.50



CONTROL INTERNO

Firma y sello



ADMINISTRADOR GENERAL

Firma y sello

ELABORADO: LIC. AMED QUIÑÓNEZ

TEGUCIGALPA M.D.C. 27 DE JUNIO DEL 2016

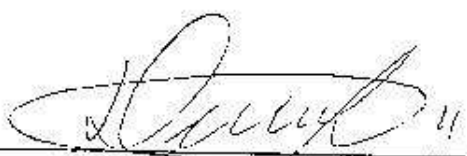
LIC. GERMAN REYES CALIX
ADMINISTRADOR GENERAL

SU OFICINA

Por este medio le estoy solicitando a usted muy respetuosamente si no hay inconveniente, la reparación de un llavín de la compuerta de atrás del vehículo marca Nissan Frontier, color gris, Placa N 10751 asignado a Mario Rodríguez.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente me suscribo de usted.

Atentamente:

F. 

Doris Núñez
TRANSPORTE

F. 

Mario Rodríguez
MOTORISTA



Registro
Nacional
de las Personas

FORMATO DE SOLICITUD DE REPARACION DE VEHICULOS DEL RNP

FECHA:

27 106,2016

NOMBRE DEL
MOTOCICLISTA

Mario

MARCA:

NISSAN

COLOR:

gris.

VEHICULO

Nissan Frontier

PLACA

N 10751

KILOMETRAJE

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Nº. DE CAMBIO DE
ACEITE

☒

OTROS

☒

FILTROS

☒

FRICCIONES

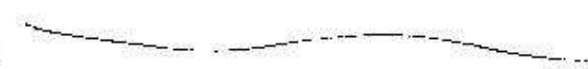
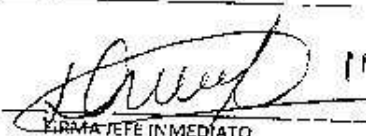
☒

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

SISTEMA DE
DIRECCION

Navin en mal estado
Reparar Navin y manesilla.

SISTEMA DE
SUSPENSION

SISTEMA DE INYECCION	
SISTEMA DE FRENO	
SISTEMA ELECTRICO	
SISTEMA A/C	
 FIRMA MOTORISTA	 FIRMA JEFE INMEDIATO

Observación:
 este vehículo necesita asegurar la
 Compuerta trasera, ya que no es
 tan segura, para guardar documentos o
 materiales de RNP.



**REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
CORRECTIVO DE TODA CLASE DE VEHICULOS
COMPRA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
PARA TODA CLASE DE VEHICULO Y MOTOCICLETAS
ENDEREZADO Y PINTADO
ESPECIALISTAS EN VEHICULOS EUROPEOS**

DIAGNOSTICO

TEGUCIGALPA M.D.C.

27 de JUNIO 2016

SEÑORES REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

PRESENTE:

ESTIMADOS SEÑORES, por medio de la presente les notificamos que el vehículo NISSAN FRONTIER GRIS CON PLACA: N1-0751 tiene en mal estado los repuestos que a continuación se detallan.

1-llavin compuerta trasera de campers



Atentamente:

T.M. ROBERT A. RIVERA



Taller de Mecánica

REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
CORRECTIVO DE TODA CLASE DE VEHICULOS
COMPRA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
PARA TODA CLASE DE VEHICULO Y MOTOCICLETAS
ENDEREZADO Y PINTADO
ESPECIALISTAS EN VEHICULOS EUROPEOS

RTN: 070519700001389

COTIZACION

Nombre Cliente: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Vehiculo: NISSAN FRONTIER
Kms:

Fecha: 30/06/16

Placa: N1-0751

Can.	Descripción	Total
1	llavin de compuerta trasera de campers	2,850.00
	mano de obra	1,800.00
*****UL*****		



Subtotal:	4,650.00
ISV:	697.50
Total:	5,347.50

Colonia Roma, Bloque A, Casa No. 10, Residencial Las Vegas, Tel.: 2246-1702 R.T.N. G28ZM7-A
Propietario

Alejandro López Pavón
CERRAJERÍA MASTER

Colonia el Pedregal, calle principal, frente al Punto de Taxis

Comayagüela, M.D.C / Tel.:22457391 / 99850829

R.T.N.: 08011973091380

Cotización

Señor FNF 30-06-2016

Venta e instalación de llavín de compuerta de atrás.....L. 3800

I.S.V.....L. 570

TOTAL.....L. 4370


Firma



Trabajos garantizados y a domicilio



Registro Nacional de las Personas

TEGUCIGALPA M.D.C. 30 DE JUNIO 2016

SEÑOR
ROBERT A. RIVERA
TALLER ANGIE'S
SU OFICINA

Estimado Señor:

Por este medio le estoy solicitando a usted muy respetuosamente, si no hay inconveniente la reparación de un llavín de la compuerta de atrás del Vehículo Nissan Frontier con Placa N 10751.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente me suscribo de usted.

Atentamente:


F. Doc
LIC. GERMAN REYES CALIX
ADMINISTRADOR GENERAL R.N.P.


Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

TEGUCIGALPA M.D.C.

07 DE JULIO 2016

ORDEN DE COMPRAS:

No. 086-16

Nombre: TALLER ANGIE'S

R.T.N. 08019001211085

R.T.N.: 07051970001389

FACT. 000-001-01-00000242

Codigo del Artículo	Cantidad	Unidad	Renglon = Utilizar	Descripcion	Valor en Lempiras	
					Procto Por Unidad	Total
	01 01		232 00	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANS- PORTE LLAVIN COMPUERTA TRASERA MO SUB TOTAL 15% DE IMPTO S/VENTAS #####UL#####		2,350.00 1,600.00 4,650.00 687.50 5,347.50
NOTA: MANTENIMIENTO DEL VEHICULO NISSAN FRONTIER GRIS P/N1-0751 ASIGNADO A LAS OFICINAS DEL R.N.P.						5,347.50
Valor total en letras: ##CINCO MIL, TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE LPS. 50/100#####						

Copias a:
Proveedor
Administrador
Almacen

Administrador



Angie's

Cont. Res. La Vega El Empedrado

Algalpa M.D.C. RTN 070549



Factura

Factura	
Número	000-001-01-00000242
Fecha	07/07/2016
Página	1

Presentado a:

Enviar a:

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP)
COL. TRES CAMINOS, FRENTE A BANCATLAN
NISSAN FRONTERA PLACA RT-0751

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP)
COL. TRES CAMINOS, FRENTE A BANCATLAN

Código Cliente		RTN	Referencia				Términos	
113							Credito 30 días	
Vendedor		Moneda	Tipo Comprobante					
Nombre: ANGIE'S		Nacional L.						
Item	Código Producto	Descripción Producto	Bodg.	Cantidad	Unid.	Precio	Dcto. %	Importe
1	50022120	Ueivn Compuerta Trasera	PRI	1.00	PZA	2,850.00		2,850.00
2	5001	MO	PRI	1.00	PZA	1,800.00		1,800.00



041 54282



CAI: F4DBC4-7C912D-854D99-1550E3-404293-96 Ref.:
Cotizacion 86

La Factura es Beneficio de todos Exijala

Rango Autorizado 000-001-00000001 A 000-001-01-00010000

Subtotal	4,650.00
Dcto. parcial	
Dcto. Global	
Miscelancos	
Impto. 15.0 %	697.50
TOTAL	5,347.50



**REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
CORRECTIVO DE TODA CLASE DE VEHICULOS
COMPRA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
PARA TODA CLASE DE VEHICULO Y MOTOCICLETAS
ENDEREZADO Y PINTADO
ESPECIALISTAS EN VEHICULOS EUROPEOS**

Taller de

GARANTIA

TEGUCIGALPA M.D.C.

07 DE JULIO DE 2016

SEÑORES Registro nacional de las personas

PRESENTE:

ESTIMADO SEÑORES, por medio de la presente les notificamos que el vehículo NISSAN FRONTIER GRIS con, placa N-10751 cuenta con una garantía de 45 días a partir de la fecha de facturación en repuestos descritos en factura adjunta.



Atentamente:

T.M. Robert A. Rivera



**REPARACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
CORRECTIVO DE TODA CLASE DE VEHICULOS
COMPRA VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS
PARA TODA CLASE DE VEHICULO Y MOTOCICLETAS
ENDEREZADO Y PINTADO
ESPECIALISTAS EN VEHICULOS EUROPEOS**

ENTREGA DE REPUESTOS EN MAL ESTADO

TEGUCIGALPA M.D.C.

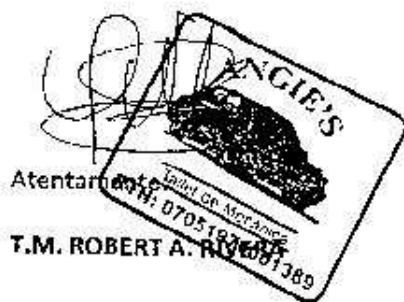
07 DE JULIO de 2016

SEÑORES Registro nacional de las personas

PRESENTE:

ESTIMADOS SEÑORES, por medio de la presente les estamos entregando la lista de repuestos en mal estado que respaldan al VEHICULO NISSAN FRONTIER GRIS PLACA: N1-0751 se detallan a continuación.

1-llavín de compuerta trasera campers



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

ACTA DE RECEPCION DE VEHICULO

FECHA: 07 - JULIO - 2016

Constituidos en el taller de mecánica: ANGIE'S

Propiedad del Señor: ROBERT A. RIVERA

En barrio o Colonia: COL. ROMA CONTIGUO RES. LA VEGA, BLOQUE A, C#2008

Municipio o Ciudad: TEGUCIGALPA M.D.C

Los suscritos: MARVIN UMANZOR MECANICO FILTRO Y EL MOTORISTA MARIO RODRIGUEZ.

Todos empleados del departamento de Administración de Registro Nacional de las Personas.

Para hacer RECEPCION DEL VEHICULO Marca: NISSAN FRONTIER

Tipo: NISSAN Modelo: FRONTIER Color: GRIS

Placas No. 10751 Control interno No. _____ al que se le hizo REPARACION DE:

1. LLAVIN COMPUERTA TRASERA

2. MANO DE OBRA

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____

8. _____

9. _____

10. _____

SEGUN ORDEN DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ADDMINISTRACION DE
FECHA: _____

En este acto se hace recepción del vehículo antes descrito con las reparaciones hechas de conformidad con lo ordenado. Con una garantía de 45 DIAS A PARTIR DE LA FECHA

Para efectos de pago, se presentaran las respectivas facturas y recibos.

F. _____

MARVIN UMANZOR
MECANICO FILTRO

F. _____

PROPIETARIO DEL VEHICULO
MARIO RODRIGUEZ
RTN: 0705183004389

MOTORISTA



República de Honduras

Impreso por: CAMEDI

PR00

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2015

R_EGA_F01R07

15/09/2016 14:57:10

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 15/09/2016
Institución: 0180 Registro Nacional de las Personas
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL
Unidad Ejecutora: 007 ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01342
Compromiso 01
Devengado 01
Secuencia 00
Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☒ Devengado ☒ Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social: ESTACION TEXACO DELICOSA SA DE CV
Tipo y No. de Documento: RTN 11619044677954
Código: 00012
Barco y Cuenta: 11-821-001411-5
Importe: 49,863.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: RESUMEN GASTOS
 Denominación: 758-11
 Fecha de Recepción: 15/09/2016
 Fecha de Vencimiento: 25/09/16
 Proceso de Compra: No
 Fecha Firma digital: 15/09/2016

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales

Bienes de uso

Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos

Construcciones

Otros

Bienes y Servicios

Deuda Pública

Pasajes y Viáticos

OPERACIONES CONTABLES:

Anticipos

Deuda Pública

Devoluciones

Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 01 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 01 Tesorería General de la República - Ejecutivo

Denominación

Denominación

TRANSACCION

TRANSACCION

Denominación

Denominación

TRANSACCION

TRANSACCION

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
13	00	000	002	35610	0000		Gasolina	6,291.00	0.00	0.00
13	00	000	002	35620	0000		Diésel	43,572.00	0.00	0.00
TOTAL ASIGNADO								49,863.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES								0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES								0.00	0.00	0.00
MÓTO A PAGAR								49,863.00	0.00	0.00

SON: CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON/100

RESUMEN DE LA OPERACION
Este documento es el resultado de la ejecución de la compra de bienes y servicios, el cual se genera en el momento de la compra y se utiliza para el pago de los bienes y servicios adquiridos. El presente documento es el resultado de la ejecución de la compra de bienes y servicios, el cual se genera en el momento de la compra y se utiliza para el pago de los bienes y servicios adquiridos.

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

SECCION

MONEDA:

Código: 001 Descripción: LEMPIRA

Verificado por: CAMEDI

FRIKA GUIONES ASESORIA

Aprobado por:

Firmado por:



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Autorización de pago
F-01

33841

Para: Lic. ELBIN ENRIQUE CASTILLO
Pagador especial.

De: LIC. GERMAN REYES CALIX

Administrador General.

Fecha: 11/07/2016

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del Beneficiario	ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.
Valor del pago (en números)	L. 49,889.00
Valor del pago (en letras)	CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS
Concepto de pago	PAGO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LOS VEHICULOS DEL RNP Y EL USO DE LA PLANTA TERMICA EN EL EDIFICIO IPM, SEGÚN CONTRATO ESTABLECIDO CON AMBAS PARTES, PRECIO SUJETO A LA COMISION ADMINISTRADORA DEL PETROLEO (CAP). SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE.
Instrucciones especiales	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2016
Cuenta bancaria	11-801-001411-9

2-INFORMACION PRESUPUESTARIA

PROGRAMA		ACTIVIDAD				D. EJECUTORA		OB. DEL GASTO				MONTO POR OBJETO	
1	3	0	0	0	2	1	7	3	5	6	1	0	L. 6,231.00
1	3	0	0	0	2	1	7	3	5	6	2	0	L. 43,658.00
													L. 49,889.00

15 AGO 2016

CONTROL INTERNO

Firma y sello

ADMINISTRADOR GENERAL
Firma y sello





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Autorización de pago:
F-01

33841

Para: Lic. ELBIN ENRIQUE CASTILLO

Pagador especial.

De: LIC. GERMAN REYES CALIX

Administrador General.

Fecha: 11/07/2016

INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del Beneficiario	ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.
Valor del pago (en números)	L. 49,889.00
Valor del pago (en letras)	CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS
Concepto de pago	PAGO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA USO DE LOS VEHICULOS DEL RNP Y EL USO DE LA PLANTA TERMICA EN EL EDIFICIO IPM, SEGÚN CONTRATO ESTABLECIDO CON AMBAS PARTES. PRECIO SUJETO A LA COMISION ADMINISTRADORA DEL PETROLEO (CAP). SE ADJUNTA DOCUMENTACION SOPORTE.
Instrucciones especiales	PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2016
Cuenta bancaria	11-801-001411-9

2-INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMA		ACTIVIDAD				U. EJECUTORA		OB. DEL GASTO					MONTO POR OBJETO
1	3	0	0	0	2	1	7	3	5	6	1	0	L. 6,231.00
1	3	0	0	0	2	1	7	3	5	6	2	0	L. 43,658.00
													L. 49,889.00

15 AGO 2016
CONTROL INTERNO
Firma y sello

ADMINISTRADOR GENERAL
Firma y sello

ELABORADO: LIC. AMED QUIÑÓNEZ

**CONVENIO DE CRÉDITO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA
SÚPER Y DIESEL ENTRE REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Y LA EMPRESA
ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.**

Nosotros, JOSÉ MIGUEL VILLEDA VILLELA, mayor de edad, casado, Abogado, hondureño y de este domicilio, con tarjeta de Identidad No.0801-1966-04034, con Registro Tributario Nacional (RTN) No. 0801966040343 actuando en mi condición de Director del Registro Nacional de las Personas (RNP), con Registro Tributario Nacional (RTN) No. 08019001211085, nombrado mediante el Punto No.29 de la sesión celebrada por el Congreso Nacional, el día Lunes 20 de Enero del 2014 y facultado por el Directorio del RNP, según Punto de Acta No.6.5, de la sesión ordinaria celebrada el día veintidós (22) del mes de Mayo del año 2015, quien adelante se denominará EL REGISTRO y ROSA AMALIA SABONGE MENDOZA, mayor de edad, comerciante, casada, hondureña con tarjeta de Identidad No.1501-1948-00429, actuando en su condición de Presidenta de Consejo de la Administración de la EMPRESA ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V., facultada mediante Testimonio de Escritura Pública número 55 otorgado por el Notario OMAR CERNA GARCIA, en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en fecha 18 de Diciembre de 2014, en donde se establece que mediante el acuerdo número tres (3) se le otorga a la señora ROSA AMALIA SABONGE MENDOZA, las facultades de: a). Que en nombre de la empresa pueda comprar, vender, donar, permutar, pignorar, gravar o hipotecar, o en cualquier otro concepto adquirir o enajenar fincas, derechos créditos, títulos, acciones, participaciones y cualquier clase de bienes, por los precios, plazos y medios de pago que crea convenientes y en general cualquier tipo pacto y condiciones, de la empresa "ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V. con RTN No.15019014677994 y con oficinas ubicadas en la primera avenida de Comayagüela, esquina opuesta al SANAA, con correo electrónico renansandaval@yahoo.com, constituida mediante Testimonio de la Escritura Pública Número treinta y nueve (039), autorizado en esta ciudad capital, el catorce de agosto (14) de Agosto del año (2014), ante los Oficios del Notario Público OMAR CERNA GARCIA, o inscrito bajo Matrícula Número dos millones, quinientos treinta y ocho mil, trescientos sesenta y seis (2539356); e inscripción número veintitrés mil novecientos diez (23910) del Libro de Comerciantes Sociales que lleva en el Centro de Registros del I.P. del Registro Mercantil de Francisco Morazán; con facultades suficientes para la celebración de este clase de convenio; y quien para los efectos de este convenio se denominará "TEXACO OBELISCO" hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos "Convenio crédito de Servicio de Suministro de Combustible de Gasolina Súper y Diesel entre Registro Nacional de las Personas y EMPRESA ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V., el cual se registró bajo las siguientes condiciones: PRIMERA ANTECEDENTES: El Registro Nacional de las Personas, previo a la adjudicación de la Empresa, para que le suministre los combustibles, hizo un proceso de selección de proveedores, para los meses de Mayo del 2016 a septiembre de 2016, habiendo sido favorecida la EMPRESA ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.. SEGUNDO: OBJETO DEL CONVENIO: El objeto del presente convenio es para que la "TEXACO OBELISCO" suministre Crédito a EL REGISTRO el combustible necesario para veintitrés (23) vehículos de su propiedad, gasolina súper y diesel, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. TERCERA: MONTO DEL CONVENIO, FORMA DE PAGO Y PRECIO.- El monto del presente convenio es de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 200.000.00); por el cual TEXACO OBELISCO, se compromete a darle en crédito a EL REGISTRO, de la siguiente manera treinta y tres mil lempiras (L. 33, 000.00) de combustible diesel y siete mil lempiras (7,000.00) de combustible gasolina súper, de forma mensual correspondiente a los meses de mayo

**CONVENIO DE CRÉDITO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE GASOLINA
SÚPER Y DIESEL ENTRE REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Y LA EMPRESA
ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.**

Nosotros, JOSE MIGUEL VILLEDA VILLELA, mayor de edad, casado, Abogado, hondureño y de este domicilio, con tarjeta de identidad No.0801-1965-04034, con Registro Tributario Nacional (RTN) No. 08011966040343 actuando en mi condición de Director del Registro Nacional de las Personas (RNP), con Registro Tributario Nacional (RTN) No. 08019001211085, nombrado mediante el Punto No.28 del Acta No.61 de la sesión celebrada por el Congreso Nacional, el día Lunes 20 de Enero del 2014 y facultado por el Directorio del RNP, según Punto de Acta No.6.6, de la sesión ordinaria celebrada el día veintidós (22) del mes de Mayo del año 2015, quien adelante se denominará **EL REGISTRO** y **ROSA AMALIA SABONGE MENDOZA**, mayor de edad, comerciante, casada, hondureña con tarjeta de identidad No.1501-1948-00428, actuando en su condición de Presidenta de Consejo de la Administración de la **EMPRESA ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.**, facultada mediante Testimonio de Escritura Pública número 55 otorgado por el Notario **OMAR CERNA GARCIA**, en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en fecha 16 de Diciembre de 2014, en donde se estableció que mediante el acuerdo número tres (3) se le otorga a la señora **ROSA AMALIA SABONGE MENDOZA**, las facultades de: a). Que en nombre de la empresa pueda comprar, vender, donar, permutar, pignorar, gravar o hipotecar, o en cualquier otro concepto adquirir o enajenar fincas, derechos créditos, títulos, acciones, participaciones y cualquier clase de bienes, por los precios, plazos y medios de pago que crea convenientes y en general cualquier tipo pacto y condiciones, de la empresa **"ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.** con RTN No.15019014677994 y con oficinas ubicadas en la primera avenida de Comayagüela, esquina opuesta al SANAA, con correo electrónico renansandoval@yahoo.com, constituida mediante Testimonio de la Escritura Pública Número treinta y nueve (039), autorizado en esta ciudad capital, el catorce de agosto (14) de Agosto del año (2014), ante los oficios del Notario Público **OMAR CERNA GARCIA**, e inscrito bajo Matricula Número dos millones, quinientos treinta y ocho mil, trescientos sesenta y seis (2538386) e inscripción número veintitrés mil novecientos diez (23910) del Libro de Comerciantes Sociales que lleva en el Centro Círculos del I.P. del Registro Mercantil de Francisco Morazán; con facultades suficientes para la celebración de esta clase de convenio; y quien para los efectos de este convenio se denominará **"TEXACO OBELISCO"** hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos "Convenio crédito de Servicio de Suministro de Combustible de Gasolina Súper y Diesel entre Registro Nacional de las Personas y **EMPRESA ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.**, El cual se registrá bajo las siguientes condiciones. **PRIMERA ANTECEDENTES:** El Registro Nacional de las Personas, previo a la adjudicación de la Empresa, para que le suministre los combustibles, hizo un proceso de selección de proveedores, para los meses de Mayo del 2016 a septiembre de 2016, habiendo sido favorecida la **EMPRESA ESTACION TEXACO OBELISCO S.A. DE C.V.**, **SEGUNDO: OBJETO DEL CONVENIO:** El objeto del presente convenio es para que la **"TEXACO OBELISCO"** suministre Crédito a **EL REGISTRO** el combustible necesario para veintitrés (23) vehículos de su propiedad, gasolina súper y diesel, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, **TERCERA: MONTO DEL CONVENIO. FORMA DE PAGO Y PRECIO.-** El monto del presente convenio es de **DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 200.000.00)**; por el cual **TEXACO OBELISCO**, se compromete a darle en crédito a **EL REGISTRO**, de la siguiente manera treinta y tres mil lempiras (L 33. 000.00) de combustible diesel y siete mil lempiras (7,000.00) de combustible gasolina súper, de forma mensual correspondiente a los meses de mayo

a septiembre de 2016, y si se sobrepasa esta cantidad "TEXACO OBELISCO" podrá dar mas crédito que el convenido, para cubrir el consumo mensual de combustible, ya sea gasolina súper o diesel, en consenso de ambas partes, dicho consumo deberá ser pagadero por EL REGISTRO, cuando se hayan consumido el valor mensual de lo establecido en el presente convenio, c lo consumido por EL REGISTRO, hasta el 30 de septiembre de 2016. Dichos pagos serán hechos contra facturas presentadas por la empresa y mediante las respectivas órdenes de pago, a través de la Pagaduría Especial del Registro Nacional de las Personas. El precio del combustible será el establecido al día del suministro del combustible y en base a los precios fijados por la Comisión Administradora del Petróleo (C.A.P.). CUARTA: OBLIGACIONES DE TEXACO OBELISCO: Son aplicables a este CONVENIO y por tanto constituyen obligaciones de "TEXACO OBELISCO" las siguientes: a). Suministrar de combustible solamente a los veintitrés (23) vehículos propiedad de EL REGISTRO o a los que en el futuro tuviere, los cuales tienen las

Siguientes características:

TIPO DE VEHICULO	MARCA	MOTOR	CHASIS	PLACA	AÑO
CAMIONETA	TOYOTA	1178114	0322695	N 02090	1989
CAMIONETA	TOYOTA	1178101	0032686	N 02092	1989
PICK UP	NISSAN	QD32-208153	JN1CJUD22Z0069078	N 08583	2005
PICK UP	NISSAN	QD32-209942	JN1CJUD22Z0740168	N 08582	2005
PICK UP	NISSAN	QD32-209926	JN1CJUD22Z0740167	N 08584	2005
AUTOBUS	HYUNDAI	D4DBA422632	KMJHD17BPBC046949	N 10135	2011
AUTOBUS	HYUNDAI	D4DBA422633	KMJHD17BPBC046947	N 10134	2011
PICK UP	NISSAN	YD25458839T	MNTCCUD40Z0017744	N 10752	2013
PICK UP	NISSAN	YD25451596T	MNTCCUD40Z0600835	N 10754	2013
PICK UP	NISSAN	YD25453726T	MNTCCUD40Z0600755	N 10749	2013
PICK UP	NISSAN	YD25430310T	3N6PD23Y0ZK918978	N 10745	2013
PICK UP	NISSAN	YD25424889T	3N6PD23Y6ZK919102	N 10747	2013
PICK UP	NISSAN	YD25439165T	3N6PD23Y7ZK918173	N 10751	2013
PICK UP	NISSAN	YD25440436T	3N6PD23Y9ZK919031	N 10753	2013
BUSITO PANEL	CHEVROL ET	962474KC2	KL16B0A54CC159578	N 10750	2012
MICRO BUS	NISSAN	ZD30315371K	JN1TG4E25Z0784269	N 10748	2013
PICK UP	TOYOTA	1KD7354169	8AJFZ29G406046759	PCH 1262	2008
PICK UP	TOYOTA	1KD7361963	8AJFZ29G306047224	PCH 1259	2008
PICK UP	TOYOTA	2KD7378158	8AJFER32GX04018038	PCH 1258	2008
PICK UP	TOYOTA	2KD7378506	8AJFER32G004018076	PCH 1265	2008
PICK UP	TOYOTA	2KD7307698	MR0ES12G603300691	PCH 1271	2008
CAMIONETA	FORD	1FMZU34X5WU 842474	1FMZU34X5WU842474	S/P	1998
PICK UP	JMC	D8121778	LETADAD15EHP00542	S/P	2013

Cuando un motorista solicite combustible en un vehículo que no tienen placas, ni logo de ser propiedad del Estado y del Registro Nacional de las Personas, ésta deberá presentar y dejar fotocopia de la boleta de revisión en donde se establezca que es propiedad de EL REGISTRO, además debe constar esta circunstancia en la orden de entrega firmada y sellada por El